

“FISCALIZACIÓN Y REVISIÓN DE LAS OBRAS CIVILES PORTUARIAS MARÍTIMAS PARA EL DESARROLLO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES; DRAGADO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN CANAL DE NAVEGACIÓN DE ACCESO HASTA POSORJA; ASÍ COMO DE LA CARRETERA QUE UNE PLAYAS Y POSORJA VÍA EL MORRO, EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS; Y LA OPERACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DEL PUERTO DE AGUAS PROFUNDAS DE POSORJA”

ACTA No. 002

AUDIENCIA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las 14H00 horas, en las oficinas de Autoridad Portuaria de Guayaquil, respecto del proceso de **“FISCALIZACIÓN Y REVISIÓN DE LAS OBRAS CIVILES PORTUARIAS MARÍTIMAS PARA EL DESARROLLO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES; DRAGADO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN CANAL DE NAVEGACIÓN DE ACCESO HASTA POSORJA; ASÍ COMO DE LA CARRETERA QUE UNE PLAYAS Y POSORJA VÍA EL MORRO, EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS; Y LA OPERACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DEL PUERTO DE AGUAS PROFUNDAS DE POSORJA”**, se reúne el Abg. Xavier Eduardo Ugolotti Villagómez, Director de Asesoría Jurídica y Delegado de la Máxima Autoridad, conforme consta en la Resolución Nro. APG-APG-2018-099-R de fecha 30 de noviembre de 2018, y la Sra. Tania García Valle, Secretaria Ad-Hoc, a fin de llevar adelante las etapas establecidas en el cronograma del proceso, por lo cual se procede a revisar el orden del día:

- 1. AUDIENCIA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES, DENTRO DEL PROCESO DE “FISCALIZACIÓN Y REVISIÓN DE LAS OBRAS CIVILES PORTUARIAS MARÍTIMAS PARA EL DESARROLLO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES; DRAGADO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN CANAL DE NAVEGACIÓN DE ACCESO HASTA POSORJA; ASÍ COMO DE LA CARRETERA QUE UNE PLAYAS Y POSORJA VÍA EL MORRO, EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS; Y LA OPERACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DEL PUERTO DE AGUAS PROFUNDAS DE POSORJA”.**

Puesto en consideración el orden del día, éste es aprobado y se procede a tratar el único punto:

PUNTO ÚNICO.- AUDIENCIA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES, DNETRO DEL PROCESO DE “FISCALIZACIÓN Y REVISIÓN DE LAS OBRAS CIVILES PORTUARIAS MARÍTIMAS PARA EL DESARROLLO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES; DRAGADO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN CANAL DE NAVEGACIÓN DE ACCESO HASTA POSORJA; ASÍ COMO DE LA CARRETERA QUE UNE PLAYAS Y POSORJA VÍA EL MORRO, EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS; Y LA OPERACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DEL PUERTO DE AGUAS PROFUNDAS DE POSORJA”.

Atendiendo al cronograma establecido, el delegado de la máxima autoridad indica que deberá darse contestación a las preguntas que realicen los proveedores invitados para participar en el presente proceso.

Los Oferentes invitados **NO** han realizado preguntas ni se han realizado aclaraciones dentro del presente proceso para la **“FISCALIZACIÓN Y REVISIÓN DE LAS OBRAS CIVILES PORTUARIAS MARÍTIMAS PARA EL DESARROLLO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES; DRAGADO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN CANAL DE NAVEGACIÓN DE ACCESO HASTA POSORJA; ASÍ COMO DE LA CARRETERA QUE UNE PLAYAS Y POSORJA VÍA EL MORRO, EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS; Y LA OPERACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DEL PUERTO DE AGUAS PROFUNDAS DE POSORJA”**.

No habiendo más puntos que tratar, se concluye la Audiencia, siendo las 14H40, suscribiendo para constancia de lo actuado los asistentes: Abg. Xavier Ugolotti Villagómez, Director de Asesoría Jurídica y delegado de la máxima autoridad, y la Sra. Tania García Valle, en calidad de Secretaria Ad - Hoc del Proceso, que certifica.



**ABG. XAVIER UGOLOTTI VILLAGÓMEZ
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA
DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD**

CERTIFICO, que se cumplió con la etapa de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones, dentro del plazo establecido en el cronograma del presente proceso, y que las decisiones adoptadas en el presente documento son de exclusiva responsabilidad de los que suscriben.-



**Tania García Valle
SECRETARIA AD-HOC**